

JUAN EDUARDO PÉREZ IMPORTACIONES CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(EXPRESADAS EN U.S. DÓLARES)**

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Nombre	JUAN EDUARDO PÉREZ IMPORTACIONES CÍA. LTDA.
RUC	1792201039001
Domicilio	Francisco de Orellana Lote 215
Forma legal	Compañía de Responsabilidad Limitada

JUAN EDUARDO PÉREZ IMPORTACIONES CÍA. LTDA., fue constituida en el Ecuador el 3 de marzo del 2009 y su actividad principal es la importación, exportación, representación y comercialización de toda clase de repuestos y accesorios automotrices.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el personal total de la Compañía alcanza a 25 y 23 empleados, respectivamente.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB (por sus siglas en inglés).

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, con excepción de ciertas partidas que son medidas a sus valores razonables.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

ESPACIO EN BLANCO

2.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de circulación en el Ecuador.

2.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

Los saldos incluidos en el estado de situación financiera se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese periodo.

2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 3 meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.6 Instrumentos financieros

2.6.1 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento", "activos financieros disponibles para la venta", y "préstamos y partidas por cobrar".

- a) **Reconocimiento, medición inicial y clasificación** - El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable. Los activos financieros son medidos al costo amortizado si el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

- b) **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados** - Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados al momento de su clasificación como a costo amortizado.

Algunos activos financieros se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura eficaces.

Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en el estado separado de situación

financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

- c) **Medición posterior de activos financieros** - Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable o al costo amortizado, considerando su clasificación.
- d) **Préstamos y partidas por cobrar** - Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro de valor.

Los préstamos y partidas por cobrar se componen de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

- e) **Deterioro del valor de activos financieros** - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

Un activo financiero estará deteriorado como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar, o los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados por las siguientes situaciones: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, la falta o mora en los pagos y la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos a costo amortizado (cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar) a nivel individual. La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada periodo y representa la mejor estimación de la Administración sobre las pérdidas en las cuales podría incurrirse por este concepto.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del periodo.

- f) **Baja de activos financieros** - La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar.

2.6.2 Pasivos financieros

La Compañía reconoce inicialmente los instrumentos de deuda en la fecha en la cual se originan.

- a) **Otros pasivos financieros** - Son pasivos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Inicialmente se reconocen al valor razonable, menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Los otros pasivos financieros se componen de préstamos y cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

- b) **Baja en cuentas de un pasivo financiero** - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del periodo.

2.7 Inventarios

Las existencias se valoran inicialmente al costo, posteriormente al menor de los siguientes valores: al costo (medido al costo promedio), y su valor neto de realización. El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y costos necesarios para realizar la venta. El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual. Los inventarios se determinan utilizando el método promedio ponderado.

La Compañía ha determinado que si tuviera indicios de deterioro de obsolescencia o lenta rotación de los inventarios, se establecerá una provisión para reconocer estas pérdidas, la cual será calculada en función de un análisis de la posibilidad real de uso y la consideración de la potencial obsolescencia.

2.8 Propiedades y equipos

2.8.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo, el mismo que incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

2.8.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados en el período en que se incurren.

2.8.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, para lo cual se considera como importe depreciable el costo histórico menos los valores residuales asignados. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las vidas útiles económicas estimadas por cada grupo son las siguientes:

<u>Grupo</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Muebles y enseres	10
Equipos y maquinaria	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

2.8.4 Retiro o venta de propiedades y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.9 Deterioro del valor de los activos no financieros

El importe en libros de los activos no financieros de la Compañía, diferentes a inventarios e impuesto a la renta diferido, es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro de valor. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de

efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de ventas y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo (o unidad generadora de efectivo) excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen en el resultado del período, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro de valor como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro de valor es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro de valor es reconocido automáticamente en el resultado del período, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro de valor se maneja como un aumento en la revaluación.

2.10 Costos por préstamos

Son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

2.11 Impuestos a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.11.1 Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.11.2 Impuestos diferidos - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

ESPACIO EN BLANCO

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos revelan los efectos tributarios que vendrían por la manera en la cual la Compañía espera, a la fecha del reporte, recobrar o establecer el valor de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo, si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

- 2.11.3 Impuestos corrientes y diferidos** - Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconozca fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

2.12 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- (a) La Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) Es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y;
- (c) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

2.13 Beneficios a empleados

- 2.13.1 Beneficios de corto plazo:** Se registran en el rubro de obligaciones acumuladas del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

La participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria.

Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

Décimo tercer y décimo cuarto: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Aportes al IESS: Se registran los aportes personal y patronal por pagar calculados de acuerdo a los porcentajes establecidos por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS.

2.13.2 Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos de jubilación patronal y desahucio es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el periodo en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del periodo.

2.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Previo al reconocimiento de los ingresos, la Compañía considera los siguientes criterios:

2.14.1 Venta de bienes - Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.14.2 Intereses - Los ingresos provenientes de intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

2.15 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico, a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

Corresponden a remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, comisiones, honorarios, depreciación de propiedades y equipos y otros gastos relacionados a las actividades operativas, administrativas y de ventas de la Compañía.

2.16 Costos financieros

Los costos financieros están compuestos por intereses sobre préstamos. Los costos por préstamos se reconocen como gasto en resultados en el periodo en que se incurren en ellos.

2.17 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros, no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.18 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas

Las nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que se mencionan a continuación, son aplicables a periodos anuales que comienzan después del 01 de enero de 2018:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2018
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
NIIF 2	Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones	Enero 1, 2018

A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de</u>
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
NIIF 17	Contratos de seguro	Enero 1, 2021
Modificaciones a la NIIF 9	Características de prepago con compensación negativa	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIC 28	Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha a ser determinada

ESPACIO EN BLANCO

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de</u>
Modificación a la NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	Enero 1, 2019
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Cíclo 2015 – 2017	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes. A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1 **Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.
- 3.2 **Provisiones para obligaciones por beneficios definidos**: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones, incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la

administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios (Nota 13)

Las obligaciones por prestaciones definidas se descuentan a una tasa establecida utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen.

3.3 Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.8.3.

3.4 Impuesto a la renta diferido - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

4. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Caja	300	300
Bancos	204,967	193,187
Inversiones (1)	80,000	80,000
Total	<u>285,267</u>	<u>273,487</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde a certificados de depósito que la Compañía mantiene en un banco local con vencimientos en abril de 2019 (abril de 2018 para el año 2017) a una tasa del 4.50% (4.25% anual para el año 2017).

ESPACIO EN BLANCO

5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Cuentas comerciales por cobrar		
Clientes locales	792,792	713,492
Cheques protestados	1,205	(3,682)
Provisión cuentas incobrables	(7,223)	(6,228)
Subtotal	<u>786,774</u>	<u>703,582</u>
Otras cuentas por cobrar		
Anticipos a proveedores	29,739	9,510
Empleados	25,695	11,191
Seguros	10,353	3,010
Cuentas Varias	1,610	300
Subtotal	<u>67,397</u>	<u>24,011</u>
Total	<u>854,171</u>	<u>727,593</u>

Provisión para cuentas incobrables - La Compañía ha reconocido una provisión, en base a un análisis de la real probabilidad de recuperación de su cartera.

Cambios en la provisión para cuentas incobrables: Los movimientos de la provisión para cuentas incobrables fueron como sigue:

	Diciembre, 31	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	6,228	6,381
Provisión del año	995	1,633
Bajas	<u>-</u>	<u>(1,786)</u>
Saldos al fin del año	<u>7,223</u>	<u>6,228</u>

6. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Producto terminado	1,395,071	1,170,548
Importaciones en tránsito	480,763	484,727
Provisión por valor neto de realización	(584)	(7,002)
Provisión por obsolescencia	<u>(12,034)</u>	<u>(12,034)</u>
Total	<u>1,863,216</u>	<u>1,636,239</u>

7. **PROPIEDADES Y EQUIPOS**

Un resumen de propiedades y equipos es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Costo	372,350	359,082
Depreciación	<u>(152,054)</u>	<u>(92,496)</u>
Total	<u>220,296</u>	<u>266,586</u>
Clasificación		
Vehículos	181,438	181,438
Muebles y enseres	151,044	137,776
Equipo de computación	20,524	20,524
Equipos y maquinaria	<u>19,344</u>	<u>19,344</u>
Total	<u>372,350</u>	<u>359,082</u>

ESPACIO EN BLANCO

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

<u>Costo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipo de computación</u>	<u>Equipos y maquinaria</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	78,041	118,555	-	19,344	215,940
Adiciones	155,397	19,221	20,524	-	195,142
Ventas	(52,000)	-	-	-	(52,000)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	181,438	137,776	20,524	19,344	359,082
Adiciones	-	13,268	-	-	13,268
Ventas	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	181,438	151,044	20,524	19,344	372,350

<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipo de computación</u>	<u>Equipos y maquinaria</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	42,636	27,264	-	2,586	72,486
Gasto por depreciación	29,723	13,079	6,616	1,934	51,352
Ventas	(31,342)	-	-	-	(31,342)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	41,017	40,343	6,616	4,520	92,496
Gasto por depreciación	36,288	14,494	6,842	1,934	59,558
Saldo al 31 de diciembre de 2018	77,305	54,837	13,458	6,454	152,054

8. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Un resumen de obligaciones financieras es como sigue:

	Diciembre, 31 2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Garantizados - al costo amortizado		
Instituciones Financieras locales (1)	(78,840)	(162,848)
Clasificación:		
Corriente	(78,840)	(102,858)
No corriente	-	(59,990)
Total	(78,840)	(162,848)

- (1) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a un préstamo adquirido en el Banco Internacional el 14 de agosto de 2017, con fecha de vencimiento el 13 de agosto de 2019, a una tasa de interés del 8.75% anual.

9. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Cuentas comerciales por pagar		
Proveedores nacionales de bienes	-	336
Proveedores nacionales de servicios	32,462	23,033
Proveedores extranjeros de bienes	920,160	718,486
Subtotal	952,622	741,855
Otras cuentas por pagar		
Tarjeta de crédito corporativa	4,946	6,494
Anticipos de clientes	5,565	3,633
Otros valores a liquidar	1,276	1,784
Subtotal	11,787	11,911
Total	964,409	753,766

10. IMPUESTOS

10.1 Activos y pasivos del año corriente

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Activos por impuestos corrientes:		
Crédito tributario de impuesto al Valor Agregado -IVA y retenciones	5,099	9,803
Total	5,099	9,803
Pasivos por impuestos corrientes:		
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado - IVA	2,168	2,001
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	1,584	1,515
Impuesto a la renta por pagar	54,549	34,610
Total	58,301	38,126

ESPACIO EN BLANCO

10.2 Impuesto a la renta reconocido en los resultados

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta se calcula en un 25% (22% para el año 2017) sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% (12% para el año 2017) sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la base imponible, es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros (antes de impuesto a la renta)	352,250	343,574
<i>Menos:</i>		
Reversión de diferencias temporarias	1,362	3,235
<i>Más:</i>		
Gastos no deducibles	28,187	13,429
Generación de diferencias temporarias	584	
Utilidad gravable	<u>379,659</u>	<u>353,768</u>
Impuesto causado 25% (22% para el 2017)	<u>94,915</u>	<u>77,829</u>
Anticipo calculado (1)	<u>42,799</u>	<u>43,454</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>94,915</u>	<u>77,829</u>

- (1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Considerando que el anticipo calculado para el año 2018 ascendió a US\$42,799 y que el impuesto causado al mismo año fue de US\$94,915, se reconoció en resultados el mayor valor de entre los dos, de acuerdo a lo determinado por el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la fecha de constitución de la Compañía.

ESPACIO EN BLANCO

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	34,610	36,874
Provisión del año	94,915	77,829
Pagos	(74,976)	(80,093)
Saldos al fin del año	<u>54,549</u>	<u>34,610</u>

10.3 Aspectos Tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más relevantes de dicho reglamento se describen a continuación:

- Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.
- Se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

En el artículo agregado a continuación del artículo 28, realicé las siguientes reformas:

- a) En el primer inciso elimínese la frase "activos y pasivos por".
- b) En el numeral 5 sustitúyase la frase "Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales" por la siguiente: "Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables y desmantelamiento".

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

a) Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo por 12 años a ciudades de todo el país menos zona urbana Quito y Guayaquil.
- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo por 8 años en Zona urbana Quito y Guayaquil.
- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo por 15 años por inversión en Cantones de frontera, dentro de los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
- Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

b) Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto a la renta - Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".
- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Gastos Deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia.

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador. Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- Vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA.
- Gravan 0% de IVA los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas.
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios.

ESPACIO EN BLANCO

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.
- Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte.

Incentivo zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

11. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo periodo fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018, no supera el importe acumulado mencionado.

12. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Participación a trabajadores	62,162	60,631
Beneficios sociales	13,978	12,579
Obligaciones con el IESS	9,067	8,391
Total	<u>85,207</u>	<u>81,601</u>

Los movimientos de la participación a trabajadores fueron como sigue:

	Diciembre, 31	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	60,631	58,226
Pagos	(60,631)	(58,226)
Provisión del año	<u>62,162</u>	<u>60,631</u>
Saldos al fin del año	<u>62,162</u>	<u>60,631</u>

13. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Jubilación patronal	85,866	77,170
Bonificación por desahucio	<u>25,378</u>	<u>23,808</u>
Total	<u>111,244</u>	<u>100,978</u>

13.1 Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación para jubilación patronal fueron como sigue:

	Diciembre, 31	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	77,170	83,047
Costo de los servicios del periodo corriente	9,872	14,156
Costo financiero	5,911	3,438
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(23)	(4,670)
Ganancia actuarial	<u>(7,064)</u>	<u>(18,801)</u>
Saldos al fin del año	<u>85,866</u>	<u>77,170</u>

13.2 Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de la obligación para bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Diciembre, 31	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	23,808	25,019
Costo de los servicios del periodo corriente	3,015	4,331
Costo financiero	1,805	1,035
Ganancia actuarial	(3,250)	(5,299)
Costos por servicios pasados	-	(1,278)
Total	25,378	23,808

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

El costo de la Jubilación patronal se carga cada periodo fiscal en función del aumento en la antigüedad y en los sueldos de los trabajadores que laboran en la empresa a la fecha de la valoración actuarial. Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el año.

El pago de la jubilación patronal determina que es un Plan de Beneficio Definido; por lo que en el cálculo actuarial se estiman los sueldos futuros a la edad de la jubilación, aplicando la respectiva probabilidad de llegar activo, para determinar la pensión de jubilación patronal que se pagará en forma vitalicia al jubilado. El monto total de este beneficio expresado en valor actual al 31 de diciembre de 2018 y que consta en la cuenta Pasivo (Reserva) es la provisión que debe contabilizarse a esa fecha.

ESPACIO EN BLANCO

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Tasa (s) de descuento	7.72	6.69
Tasa (s) esperada del incremento salarial	1.50	2.50
Tasa de rotación (promedio)	9.95	8.91

La Compañía ha considerado el pronunciamiento oficial realizado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en la cual aclara que el mercado de valores ecuatoriano es de alta calidad y amplio, por lo que calculó la obligación con una tasa de descuento que equivale al rendimiento promedio de bonos corporativos ecuatorianos, considerando que dicha tasa contempla el rendimiento real del dinero en Ecuador.

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

14.1 Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía se establecen con el propósito de identificar, analizar y mitigar los riesgos que enfrenta la Compañía, fijando límites y controles, así como el monitoreo del cumplimiento de los mismos. Se revisan periódicamente las políticas y sistemas de administración del riesgo para que estén de acuerdo a las exigencias de los diferentes mercados y a las actividades de la Compañía.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

14.2 Riesgo de mercado

Debido a la naturaleza de sus operaciones, la Compañía está expuesta a riesgos de mercado, tales como; cambios, en las normas que rigen la actividad importadora, generados por el Gobierno con la finalidad de mantener un ambiente apropiado para el desarrollo económico del país, en este sentido el principal riesgo de mercado lo constituyen las salvaguardias y restricciones a importaciones impuestas por el Gobierno. Con la finalidad de mitigar este riesgo la Compañía mantiene un contacto permanente con clientes y proveedores. Periódicamente se realizan análisis de la información financiera a nivel interno y de indicadores económicos a nivel externo. La empresa busca mantener un equilibrio de las políticas comerciales para resguardar los recursos e intereses que le permitan tomar medidas acertadas para el cumplimiento de objetivos. Sin embargo, a criterio de la Administración, la crisis económica mundial y la incertidumbre política económica del país hacen que el sector importador tenga un alto grado de complejidad al momento de la toma de decisiones.

14.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito que enfrenta la Compañía se produce cuando un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con su obligación contractual y la fuente principal de este riesgo son las cuentas por cobrar comerciales. A fin de mitigar este riesgo, la Compañía ha optado por el otorgamiento de cupos de crédito a sus clientes en base a una evaluación realizada por parte de la Presidencia Ejecutiva, la cual se refuerza con la política de suspensión de ventas cuando existen retrasos en los pagos por parte de los clientes, suspensión que se levanta una vez que se ha cumplido con los pagos pendientes.

14.4 Riesgo de liquidez

La Presidencia Ejecutiva es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo apropiado para ello. La Administración realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera y del entorno económico, con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para el cumplimiento de obligaciones.

14.5 Riesgo de capital

La Compañía gestiona su capital para asegurar que estarán en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Compañía mantiene un adecuado nivel de endeudamiento sobre el total del patrimonio neto, considerando la industria y los mercados en los que opera.

15. PATRIMONIO

15.1 Capital social - El capital social de la Compañía está constituido por 7,550 participaciones indivisibles, ordinarias, nominativas e iguales de US\$100 cada una.

15.2 Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo; pero puede ser capitalizada en su totalidad.

15.3 Resultados acumulados - Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Utilidades distribuibles	1,101,978	966,646
Otros resultados integrales	26,786	16,450
Total	<u>1,128,764</u>	<u>983,096</u>

15.4 Dividendos - Según Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Socios del 10 de septiembre de 2018, se autorizó el reparto de US\$66,015 correspondientes a las utilidades del año 2014, y según Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Socios del 20 de diciembre de 2018, se autorizó el reparto de US\$55,000 correspondientes a las utilidades de los años 2014 y 2015.

16. INGRESOS

Un detalle de ingresos es como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Venta de repuestos	5,533,863	5,422,329
Descuentos y devoluciones	<u>(276,943)</u>	<u>(276,960)</u>
Total	<u>5,256,920</u>	<u>5,145,369</u>

17. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los costos y gastos es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo de ventas (1)	4,335,182	4,301,488
Gastos de administración y ventas	<u>598,566</u>	<u>542,529</u>
Total	<u>4,933,748</u>	<u>4,844,017</u>

(1) Incluye sueldos y beneficios correspondientes al personal operativo.

ESPACIO EN BLANCO

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Costo de ventas	3,903,978	3,893,986
Sueldos y salarios	311,388	307,464
Arriendos	102,750	78,000
Mantenimiento	75,054	75,760
Alquiler vehículos	63,600	63,600
Participación a trabajadores	62,162	60,631
Depreciaciones	59,557	51,353
Otros	25,249	31,248
Seguros todo riesgo de salud y vida	19,602	27,151
Décimo tercer sueldo	27,136	26,653
Aporte patronal	26,160	25,675
Fondo de reserva	25,198	25,165
Impuestos, cuotas y contribuciones	21,798	23,087
Alimentación	16,863	16,824
Servicios básicos	17,426	16,537
Suministros y materiales	14,543	16,269
Vacaciones	13,568	13,326
Gasto aporte patronal	13,404	13,185
Bonos	-	10,744
Décimo cuarto sueldo	9,755	9,020
Publicidad y propaganda	12,200	8,163
Honorarios profesionales	5,318	6,763
Transporte mercadería	70,797	6,381
Combustibles	7,474	5,708
Ropa de trabajo	4,669	3,168
Jubilación patronal y desahucio	20,603	24,373
Seguridad y vigilancia	533	1,135
Equipos de seguridad	1,968	1,015
Provisión de cuentas incobrables	995	1,633
Total	<u>4,933,748</u>	<u>4,844,017</u>

ESPACIO EN BLANCO

18. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

18.1 Transacciones Comerciales

Durante el año, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

		Diciembre 31,	
		2018	2017
		(en U.S. dólares)	
<u>Gastos:</u>			
Juan Eduardo Pérez Ríos	Arrendamiento de bienes	166,350	141,600
Juan Eduardo Pérez Ríos	Sueldos y beneficios sociales	42,618	42,374
Renato Pérez	Sueldos y beneficios sociales	<u>55,167</u>	<u>54,511</u>
Total		264,135	238,485

19. COMPROMISOS

Un resumen de los principales contratos suscritos por la Compañía se detalla a continuación:

Contratos de arrendamiento de inmuebles - El 01 de agosto de 2012, la Compañía celebró con el Sr. Juan Eduardo Pérez Ríos, dos contratos para el arrendamiento de dos inmuebles ubicados en el sector de Bella Vista de la ciudad de Quito y en la ciudadela denominada Poder Judicial en la Autopista General Rumiñahui, los cuales tienen una vigencia de 1 año contados desde la fecha en que fueron suscritos, pudiendo ser renovados automáticamente si las partes no han manifestado su decisión en contrario 60 días antes del vencimiento. Durante el año 2015, estos contratos fueron conocidos y aprobados por la Junta General de Socios. Con fecha 02 de enero de 2017, del inmueble ubicado en la Ciudadela Poder Judicial en la Autopista General Rumiñahui se ha realizado un adendum al contrato en el cual se establece un nuevo valor de canon mensual. Con fecha 01 de abril de 2018, del inmueble ubicado en el sector de Bella Vista se ha realizado un adendum al contrato en el cual se establece un nuevo valor de canon mensual.

Contrato de arrendamiento de vehículos - El 02 de enero de 2014, la Compañía celebró con el Sr. Juan Eduardo Pérez Ríos, un contrato para el arrendamiento de cuatro vehículos para el uso en las operaciones de la Compañía, el cual tiene una vigencia de 2 años contados desde la fecha en que fue suscrito. Al 31 de diciembre de 2018, este contrato ha sido renovado.

20. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (29 de marzo de 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

ESPACIO EN BLANCO

21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados por la Presidencia y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Presidencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Socios sin modificaciones.